

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 82/1961, de 19 de enero, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Estado Mayor al Coronel de dicho Cuerpo don José Angosto Gómez-Castrillón.

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Estado Mayor y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicho Cuerpo don José Angosto Gómez-Castrillón, a propuesta del Ministro del Ejército y previa aprobación del Consejo de Ministros en su reunión del día trece de enero del corriente año,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Estado Mayor, con la antigüedad del día seis del citado mes y año, quedando a las órdenes del Ministro del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

DECRETO 83/1961, de 19 de enero, por el que se concede el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, al Coronel de Infantería, retirado, don José Enrech Polo.

En consideración a las circunstancias que concurren en el Coronel de Infantería, retirado, don José Enrech Polo, que se halla en posesión de la Medalla Militar individual, y con arreglo a lo dispuesto en la Ley de veintiséis de mayo de mil novecientos cuarenta y cuatro,

Vengo en concederle el empleo de General de Brigada de Infantería, en situación de reserva, con la antigüedad del día ocho de enero del corriente año y con los beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

DECRETO 84/1961, de 19 de enero, por el que se dispone que el General de División don Francisco Sanguino Benítez pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de División don Francisco Sanguino Benítez cese en el cargo de Vocal de la Junta Superior de Patronatos de Huérfanos de Militares y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día trece de enero del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de enero de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,

ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

• • •

ORDEN de 3 de enero de 1961 por la que pasan destinados a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería que se citan.

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 3 de noviembre de 1960 («Diario Oficial» número 253), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Fuerzas de la Policía Armada los Oficiales de Infantería de la Escala Activa, Primer Grupo, que a continuación se relacionan, los cuales cesan en sus actuales destinos, pasando a la situación de «Al servicio de otros Ministerios» en las condiciones que para los comprendidos en el Primer Grupo se determinan en el artículo 7.º de la Orden de 27 de marzo de 1954 («Diario Oficial» número 72):

Teniente don Juan Iglesias Candil, del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, para la guarnición de Cádiz.

Otro, don Manuel Molina Galera, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta número 3, para la guarnición de Córdoba.

Madrid, 3 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

ORDEN de 10 de enero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente Coronel de Ingenieros don Carlos Haurie González.

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 («Diario Oficial» número 163) y Decreto de 22 del mismo mes y año («Diario Oficial» número 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 («Diario Oficial» número 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al Teniente Coronel de Ingenieros (E. A.), Primer Grupo, don Carlos Haurie González, Jefe del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña número 42, fijando su residencia en Madrid.

Madrid, 10 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

ORDEN de 12 de enero de 1961 por la que pasa a la situación que se indica el Teniente de Infantería don Moisés Santamaría Sánchez.

Pasa a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla, el Teniente de Infantería de la Escala Activa, Primer Grupo, don Moisés Santamaría Sánchez, de las Fuerzas de la Policía Armada (2.ª Circunscripción), cesando en la situación de «Al servicio de otros Ministerios».

Madrid, 12 de enero de 1961.

BARROSO

• • •

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 27 de enero de 1961 por la que se designan los miembros de la Junta Superior Consultiva de la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.

Ilmos. Sres.: La disposición transitoria segunda de la Instrucción provisional para la cuota de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, aprobada por Decreto de 15 de diciembre último, dispone que dentro del plazo de quince días, a partir de la fecha en que termine la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» de las nuevas tarifas de la citada Licencia, habrá de quedar constituida la Junta Superior Consultiva, cuya composición detalla la regla 86 de la Instrucción citada

Y habiéndose recibido las propuestas correspondientes de los diversos organismos que debían formularlas,

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas formuladas al efecto por los organismos correspondientes, ha tenido a bien nombrar Vocales de la Junta Superior Consultiva de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial a los señores que a continuación se expresan:

A propuesta de la Organización Sindical, a don Francisco Torras Huguet y a don Miguel García Fernández, y como suplentes, a don Rafael de León García de la Barga y don Alfonso Meña Olivares.

A propuesta de la Obra Sindical de Artesanía, a don Manuel Nofuentes G. Montoro.

A propuesta del Consejo Superior de las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, a don Manuel Fuentes Irurozqui y a don Angel Verdasco García.

A propuesta de las Cámaras Mineras, a don Gonzalo Rico Avello.

A propuesta del Ministerio de Industria: en representación de la Comisión Nacional de Productividad, a don Fermín de la